



COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS LUZ DEL SUR

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No. 022-cj-017-2002 / R.S.C. No.02Q.I.J.3627 / RGS-MER No.65

Quito ,15 de Enero del 2016

SECCION DE DERECHOS

Ing. Roberto Vega Cruz

GERENTE GENERAL DE LA COMPañIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR "TAXLUSUR S.A".

Presente:

De mis consideraciones:

Yo, VILLAMARIN GRANJA WILSON OLIVERIO con CI 0503123648 Accionista de la compañia de Transportes en Taxis Luz del Sur "TAXLUSUR S.A" Pongo en consideración suya y del Directorio, que he cedido Derechos y 1 Acción por un valor denominado de un dólar por cada acción a la Sra. TANDALLA CANDO MARIA INES portadora de la cedula de identidad N° 050252021-6 la misma que de ahora en adelante pasara a ser dueña de todas las acciones y derechos al 100 % de la Compañia antes mencionada.

Para constancia de lo antes expuesto firmamos conjuntamente.

Sr Villamarin Wilson
CI 0503123648
FR.CEDENTE

COMPañIA DE TAXIS
TAXLUSUR
RUC 1791874196001

Sra Tandalla María
CI. 050252021-6
Fr. CESIONARIO